

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

Actas de la Conferencia Paneuropea extraordinaria/Asamblea General del CSEE 22 de noviembre de 2010

1. Introducción y bienvenida

El Presidente Ronnie Smith (EIS, Reino Unido) dio la bienvenida a los delegados y delegadas y recordó a los participantes la finalidad de la Conferencia Paneuropea extraordinaria/ Asamblea General del CSEE (denominada en lo sucesivo "Conferencia") de aprobar la versión revisada de los Reglamentos de la estructura paneuropea. El Presidente agradeció a las organizaciones por aceptar la solicitud de enviar pequeñas delegaciones, y subrayó que esta Conferencia marca un paso decisivo en un largo proceso de revisión de los Reglamentos. En caso de aprobación de los nuevos Reglamentos, el CSEE utilizaría todos sus recursos y energía para concentrarse en los numerosos retos que enfrenta actualmente el movimiento sindical europeo de la enseñanza en el contexto de la crisis económica.

El Presidente también presentó y agradeció a los miembros que se ofrecieron como voluntarios para actuar como escrutadores de los votos durante la votación: Marilo Reina (FE CCOO, ES), Sheila Nunan (INTO, IE), Dorota Obidniak (ZNP, PL), Helmut Skala (GÖD, AT) y Anders Rusk (OAJ, FI).

2. Reglamento interno

El Presidente hizo notar que el Reglamento interno para la reunión figuraba en los documentos conexos distribuidos a los delegados/as. El Reglamento interno era el mismo que el aplicado en conferencias anteriores.

3. Informe del Comité de Credenciales

El Informe del Comité de Credenciales fue presentado por el Tesorero, Walter Dresscher, y aceptado por la Conferencia.

4. Informe del Comité /Consejo Ejecutivo

El Presidente presentó el Informe del Comité/Consejo Ejecutivo y describió el proceso de revisión de los Reglamentos. Este proceso se inició en la Conferencia de 2006 con el establecimiento de un grupo de trabajo al que se encomendó presentar una nueva propuesta de Reglamentos basándose en sus consultas con las organizaciones miembros. Esta propuesta fue rechazada por la siguiente Conferencia celebrada en Varsovia en 2009. El proceso continuó con un nuevo proyecto que se distribuyó entre las organizaciones miembros. El Buró integró algunas de las sugerencias de las organizaciones miembros y propuso una nueva versión que fue aprobada por el Comité PE/Consejo Ejecutivo el 15 de junio de 2010. Esta propuesta fue presentada a la consideración de la Conferencia extraordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2010.

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

En caso de aprobación de los nuevos Reglamentos, un grupo de trabajo continuará trabajando sobre el tema y presentará propuestas en cuatro áreas específicas para mejorar la representación de los/las docentes europeos/as. El Presidente pidió a los delegados/as leer el mandato exacto de este grupo de trabajo en el documento “Declaración para información de la Conferencia Extraordinaria/Asamblea General”.

5. Presentación de los Reglamentos y disposiciones transitorias

El Secretario General Adjunto de la IE Charlie Lennon presentó los nuevos Reglamentos, y subrayó las diferencias entre esta versión y la que fue rechazada en 2009. Las diferencias se refieren esencialmente al funcionamiento de los Comités Permanentes, el presupuesto y ciclo contable así como las disposiciones transitorias. Asimismo, llamó la atención sobre el acuerdo en relación con las disposiciones relativas al personal al que se había llegado entre la oficina central de la IE y la oficina del CSEE. Señaló que, en previsión de una decisión positiva por parte de la Conferencia, se tenían previstas conversaciones entre el personal de las oficinas a principios de diciembre para intentar garantizar que se establecieran en la nueva organización las medidas más eficaces y eficientes en relación con la prestación de servicios a las organizaciones miembros así como con su representación.

6. Debate

6.1. Discursos introductorios

Jörgen Lindholm (Lärarförbundet, SE) elogió a los Secretariados de la IE y del CSEE por el trabajo realizado durante todo el proceso. El Sr. Lindholm afirmó que la estructura integrada mejoraría el trabajo y la representación del movimiento sindical de los docentes europeos, en particular sus relaciones con el Consejo de Europa, las instituciones de la UE y la CES. Hizo hincapié en que las organizaciones de los países no miembros de la UE también se beneficiarían de la integración. Asimismo subrayó que la integración aumentaría el número de mujeres en los diversos comités del CSEE. En nombre del Comité/Consejo Ejecutivo, el Sr. Lindholm presentó formalmente la siguiente propuesta de votación dirigida a la Conferencia:

“Que esta Conferencia Extraordinaria/Asamblea General

- (i) elimine todos los Reglamentos/Estatutos existentes para la Estructura Paneuropea que incorpora al CSEE,
- (ii) adopte los Reglamentos propuestos del nuevo CSEE, en los que la estructura paneuropea y el antiguo CSEE se integran en una sola organización, incluyendo las disposiciones transitorias establecidas en el anexo de los Reglamentos y
- (iii) apruebe las modalidades acordadas entre la IE y el CSEE para el establecimiento de la oficina del CSEE como oficina regional de la IE.”

Kounka Damianova (SEB, BG) apoyó la propuesta del Sr. Lindholm. Acogió con satisfacción el compromiso alcanzado tras el largo proceso y recordó a los delegados/as el compromiso de los

Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

países de Europa central y oriental con una organización europea unida. La Sra. Damianova también hizo hincapié en que la nueva estructura mejorará las posibilidades de acción, especialmente en el recién creado Diálogo Social Sectorial Europeo en el ámbito de la Educación (DSSEE).

6.2. Debate abierto

François Chaintron (FO, FR) dio lectura a una declaración firmada por 7 organizaciones miembros que expresan su preocupación por el principio y posible resultado del diálogo social sectorial europeo en el ámbito de la educación y afirmó que por esta razón su organización iba a abstenerse en la votación sobre los nuevos Reglamentos.

Roger Ferrari (SNES, FR) recordó a los participantes el contexto de crisis económica e instó a los miembros del CSEE a participar en la acción de la CES prevista para el 15 de diciembre de 2010. El Sr. Ferrari también pidió una mejor cooperación del CSEE con la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FSESP) y una acción más general hacia las instituciones de la Unión Europea y en el seno de la CES.

Themis Kotsifakis (OLME, EL) lamentó que los nuevos Estatutos no incluyan orientaciones más políticas. Afirmó que las medidas llevadas a cabo actualmente a nivel nacional para reducir el gasto público se inspiraron y/o fueron respaldadas por la UE y el Fondo Monetario Internacional. También hizo hincapié en que el gasto público dedicado a la educación en Grecia se ha reducido a menos del 3% del PIB.

Stig Andersen (DLF, DK) acogió con satisfacción los nuevos Reglamentos e hizo hincapié en que se lograron acordar tres elementos importantes: la unidad y la autonomía de la organización europea, la selección del Director Regional por el Consejo Ejecutivo y el hecho de que el CSEE mantenga su propio Secretariado.

Denis Jouan (SNCS, FR) expresó su preocupación por la actuación de la Unión Europea en su globalidad, especialmente en el ámbito de la investigación y preguntó si el CSEE tenía capacidad de presión suficiente en comparación con la presión que ejercen los grupos de interés privados.

Ryszard Mosakowski (NSZZ "Solidarnosc", PL) preguntó si un sindicato no miembro de la organización polaca afiliada a la IE podría participar en el diálogo social sectorial europeo relativo a la educación y si la integración del CSEE en la IE cambiaría algo en relación con el funcionamiento de este diálogo social.

Martin Rømer (CSEE) respondió a algunas de las declaraciones subrayando que el contexto de la crisis económica no debe impedir al CSEE tomar las medidas adecuadas, en particular en relación con el diálogo social sectorial europeo relativo a la educación. Se informará a la Comisión Europea el cambio en la estructura IE/CSEE, lo que de ninguna manera afectará al diálogo social sectorial europeo relativo a la educación. Martin Rømer también hizo hincapié en que la acción del CSEE es compleja y multidimensional, dadas las diferencias sistémicas entre las realidades nacionales del sindicalismo de la enseñanza.



Sosteniendo la Educación Pública en tiempos de austeridad

Jörgen Lindholm (Läraryrbundet, SE) agradeció, en respuesta a las observaciones formuladas, a las compañeras y compañeros que tomaron la palabra para expresar su importante, si bien crítico, apoyo a la nueva propuesta de Reglamentos y sobre todo dio las gracias a todos los compañeros/as que participaron en un diálogo constructivo a fin de lograr la gran unidad que ahora puede observarse detrás de la propuesta del Comité/Consejo Ejecutivo.

El Presidente pidió proceder a la votación de los Reglamentos. Asimismo, pidió a los escrutadores comprobar si se había obtenido la mayoría requerida de dos tercios a favor de los nuevos Reglamentos, o si era necesaria una votación nominal. Los escrutadores indicaron que no había duda alguna de que se había alcanzado la mayoría de dos tercios, tras lo cual se declaró que los nuevos Reglamentos habían sido aprobados por la Conferencia.

El Presidente agradeció a los participantes, así como al Secretariado del CSEE y a los intérpretes el trabajo realizado y con ello cerró la Conferencia.